

OBJETIVOS:

1º) Que el alumno conozca las reglas básicas de actuación ante las situaciones de emergencia sanitaria que se puedan producir en el centro de trabajo.

2º) Que el alumno adquiera formación suficiente y adecuada que le permita dispensar la atención inmediata a cualquier accidentado, mediante el conocimiento de las principales técnicas de socorrismo.

3º) Que, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 20 LPRL, en la empresa exista personal que posea la formación necesaria para actuar ante las situaciones de emergencia y en materia de primeros auxilios.

CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN

2.- DEFINICIÓN

3.- FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS

4.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

5.- BOTIQUINES: CONTENIDO MÍNIMO

6.- REGLAS BÁSICAS: P. A. S

7.- PRINCIPIOS GENERALES SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

8.- SIGNOS VITALES: CONSCIENCIA, RESPIRACIÓN Y PULSO

9.- TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS

9.1. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO

9.2. ASFIXIA POR OBSTRUCCIÓN DE VIAS RESPIRATORIAS

9.3. REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

9.4. HEMORRAGIAS

9.5. SHOCK

9.6. QUEMADURAS

9.7. CONTUSIONES Y HERIDAS

9.8. FRACTURAS

9.9. LUXACIONES, ESGUINCES

9.10. TRAUMATISMOS OCULARES

9.11. ACCIDENTES POR ELECTROCUCIÓN

9.12. INTOXICACIONES POR PRODUCTOS QUÍMICOS

9.13. INSOLACIÓN

10.- MÓDULO INTRODUCCION A LAS TIC TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

11.- MÓDULO DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

PROFESORADO

Enfermera especialista en enfermería del trabajo.

NOTA: La presente acción formativa permite a las empresas garantizar el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 20 de la LPRL sobre formación en materia de primeros auxilios. En empresas con más de un centro de trabajo, se recomienda formar al menos a un trabajador por cada centro.